

En seguida ocupó la tribuna el C. Alcalde 1º, Dr. Tomas Hincjosa y pronunció el siguiente

**DISCURSO**

Ten asida la instruccion, no la sueltas, guardala, porque ella es tu vida.

P., c. IV, v. 13.

SEÑORES:

Que grato nos es presenciar una fiesta literaria como la que celebramos hoy, dichosos los padres que ven coronados á sus tiernos hijos por los primeros triunfos que han adquirido en la carrera del saber; esto es, en el camino del progreso, que dulce satisfaccion para esta municipalidad, que reparte hoy el merecido premio entre los niños que mas se han distinguido en sus establecimientos públicos, felices aquellos jóvenes que en tan tierna edad han comenzado el desarrollo de su inteligencia é iniciados en la senda de la ilustracion.

La educacion de la juventud es el brillante porvenir de los pueblos libres, es el origen de la riqueza social. Si consideramos al mundo como una gran sociedad mercantil, en la cual los sócios morales sean todas las naciones, y los dependientes los hijos de cada una de estas naciones; en este gran negocio mercantil sacará mas provecho la nacion que tenga hijos mas inteligentes, mas hábiles y mas previsores para calcular con mas acierto sobre la utilidad de las empresas que tenga en gito, sobre las ganancias líquidas de esta misma negociacion; ganará pues la nacion mas educada y por consecuencia sus hijos sacarán mayor lucro; es bajo este punto de vista, la educacion la mejor fuente de riqueza social.

Si la consideramos bajo el punto de vista moral, ¿cuántas ventajas recibe la sociedad de ella!! ¿Quién podrá negar la influencia que los principios morales ejercen sobre las acciones de los hombres, cuando han sido conculcados desde la niñez? Cuantos crímenes á punto de cometerse, dejan de efectuarse, cuando el que los intenta en un acto primo, reflexiona y ve la monstruosidad y el precipicio en que iba á caer; pocos, muy pocos son los horribles crímenes perpetrados por personas educadas, y muchos, muchísimos son los cometidos por individuos sin educacion, sin principios morales, encenegados en el vicio, en la prostitucion; pues el freno de las pasiones no es el temor al cas-

tigo, sino el amor á la bondad, á la justicia, á la virtud, es el amor á la sociedad; pero este amor no se adquiere sino por la enseñanza, por la conviccion, porque como dice Séneca: "La virtud y la moral se enseñan, el vicio es inclinacion natural del hombre que corrige solo la educacion." Considerada, por último, bajo el punto de vista industrial ¿quién podrá poner en duda su utilidad? Si un fabricante de telas tiene por operarios hombres rudos, que no hayan tenido ni principios elementales de educacion, aquellos hombres serán vistos como partes constituyentes de la maquinaria y nada mas, no podrán llenar una necesidad urgente, sin auxilio del maquinista, y el empresario estará expuesto á perder á cada paso enormes sumas por la ineptitud de los operarios; no así una fábrica donde todos los operarios sean hombres inteligentes, que se presten al discurso, que allanen las dificultades que se les presenten de momento; una fábrica de esta naturaleza tiene necesariamente que dar mayor utilidad y mejorar progresivamente la calidad y cantidad de los efectos elaborados allí, mejorando tambien en la misma proporcion el salario de sus operarios. Considerada, pues, la educacion bajo el punto de vista social y mercantil, es útil como moral, utilísima á los ciudadanos y al Estado, y como industrial una fuente de riqueza pública y de progreso de las naciones. En la República, lo mismo que en nuestro Estado, la educacion estuvo descuidada por todo el tiempo del vireynato, en que solo los capitalistas podian educar á sus hijos y algunas pocas escuelas clericales que por favor especialísimo admitian algunos pobres; y aunque en la constitucion de la monarquía española de 1812 en su artículo 366 se mandaba que en todos los pueblos se establecieran escuelas de primeras letras, sin embargo los gobernantes de aquel tiempo que tanto se jactaban en llamarse fieles vasallos de su rey, no cumplian mas órdenes que las que convenian á sus propios intereses.

Consumada la independencia nacional en los Estados todos de la República, comenzaron á expedir leyes sabias que tendieron á la educacion de las masas. En Nuevo-Leon el congreso constituyente del año de 25 dictó varias, impulsando la instruccion pública y encomendando á los ayuntamientos la obligacion de visitar semanalmente las escuelas; ya desde el año de 1821 el Lic. Arizpe, miembro del ayuntamiento de esta ciudad, habia propuesto una escuela pública, la que no se llevó á efecto por falta de fondos; pero desde el año de 1824 el ayuntamiento comenzó á dotar algunas escuelas particulares con pequeñas sumas anuales en proporcion á sus fondos; así siguió la instruccion en esta

ciudad con pasos tan lentos que hasta por el año de 1835 se puso el primer establecimiento público sostenido por los fondos municipales, bajo la dirección del Sr. Zepeda, en que se admitían toda clase de niños pobres. La instrucción pública de allí en adelante ha ido progresando mas y mas, sosteniendo hoy el municipio veintiocho establecimientos públicos, incluidos en ellos la escuela normal de profesores, la escuela de adultos y la escuela de la cárcel; el número total de educandos en el presente año es como de dos mil. La educación primaria es tan necesaria en nuestros días como el pan que nos alimenta, como la luz que nos baña á todos. Huyeron ya en el presente siglo las inquisitoriales trabas que se oponían al progreso; sean sepultadas para siempre en el profundo abismo las torcidas ideas de aquellos que no querían contribuir á la educación. El municipio está contento y satisfecho porque sus educandos no han perdido el tiempo, lo han aprovechado, pero la instrucción que han adquirido estos niños, no se la deben á sí mismos, sino á sus sabios profesores, á esos ilustres maestros llenos de virtud, de prudencia y de celo, que consagran los mejores años de su juventud y aun toda su vida en proporcionar á sus discípulos el bien mas precioso y esencial, cual es la educación. Sin duda no hay destino ó profesion, cuyos servicios sean mas interesantes y mas honrosos que los del maestro, nadie podrá hacer el bien en mayor escala que él, ninguno podrá ejercer una influencia mas útil y poderosa en el tierno corazón de los niños durante los primeros años de su vida en que las impresiones son mas vivas; en sus manos está inspirar el amor á la virtud y recomendar la práctica de ella, pintar con vivos colores los horrores del vicio y determinar su aversión y repugnancia, difundir doctrinas morales, que son la honra y consuelo del hombre; le inicia en el camino de la ciencia y le prepara para cumplir con decencia su destino futuro como hombre y como ciudadano. ¡Qué la piadosa mano del Eterno Dios premie vuestros desvelos, ilustres profesores, ya que el municipio no puede retribuirlos lo que justamente mereceis!! Recibid entre tanto la eterna gratitud con que os estarán bendiciendo los padres de tantos niños que educáis, y recibid tambien el profundo reconocimiento de esta municipalidad. Y vosotros ¡oh tiernos niños! que en los primeros años de vuestra vida social os comenzais á distinguir por vuestro aprovechamiento; vosotros, que comenzais á desgarrar el denso velo de la ignorancia y os precipitais con osadía en el camino de la ciencia, seguid como hasta aquí; guardad siempre en la imaginación los sabios consejos de vuestros maestros, conservad

los morales principios que os han inculcado y sereis felices en lo futuro. Amad el trabajo, porque es una ley del mundo, que quien no vive de su propio trabajo, será despreciado como vil insecto; tendreis mas tarde que llenar los deberes de familia, tendreis que sustituir en los puestos públicos que ocupan hoy á vuestros mayores; tendreis, tal vez, algunos de vosotros que regir los destinos de todo un pueblo, y es preciso que seais buenos, bastante instruidos, para conocer las necesidades de toda una sociedad. Acabais de recibir el premio de vuestra aplicación, acabais de adornar vuestras sienes con la modesta corona de la ciencia; conservadla, porque esa sensible diadema vale mas que la que el intrépido guerrero adquiere con el precio de su sangre. Y á vosotros, alumnos ciudadanos, honrados jornaleros y artesanos que por decidia tal vez de vuestros padres no adquiristeis en los primeros años de vuestra vida los elementales principios de educación, que concluidas las fatigas del día, ocurris solícitos á recibir las lecciones de enseñanza, sois mas acreedores de la admiración, sois dignos ciudadanos, quereis recuperar el tiempo que en la niñez empleasteis en la travesura, entónces despreciábais la escuela, hoy la procurais, porque os dá envidia no poseer lo que con un poco de trabajo podeis alcanzar; la sociedad ve con agrado vuestro empeño y os da el parabien. Y vosotros, presos alumnos, que el destino fatal, vuestros vicios y la falta de educación os han conducido en la estrecha prision en que vivis, sea para vuestro bien, os contaís con todo lo necesario para educaros actualmente, teneis la suficiente capacidad para instruiros, no perdais el tiempo, continuad como hasta ahora, y al salir de vuestra prision, sereis dignos de que la sociedad os reciba en su seno. Guardad impreso en vuestra memoria ¡oh jóvenes y adultos a umos! aquella tan sublime sentencia del Sabio. "Ten asida á instrucción, no la sue tes, guárdala, porque ella es tu vida."—HE DICHO.

Terminó la fiesta con una sentida y elocuente alacucion del C. Gobernador, la cual sentimos no insertar por haber sido improvisada; pero en ella felicitaba el primer magistrdo del Estado al Republicano Ayuntamiento de esta Capital por los brillantes progresos que la educación ha recibido bajo la activa é ilustrada dirección de los actuales municipales, alentando con expresiones llenas de benevolencia á los jóvenes y niñas educandas de los establecimientos públicos, á seguir con dedicacion en las nobles tareas en que mostraron tan notables adelantos.

